JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

CONVENIO MODIFICATORIO N° 18/2017

Entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, domiciliado en 14 de Mayo N° 529 Esquina Oliva, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Senador Oscar González Daher, con Cédula de Identidad N° 382.381, en su carácter de Presidente de la Institución, nombrado según Acta Nº 10/2017 de fecha 30 de mayo de 2017, de conformidad a la Ley Nº 3759/2009, artículo 2º, incisos a) y c), denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la Empresa BOHEME FLORES, RUC N° 478660-2, denominado en adelante el PROVEEDOR, domiciliado en Calle Dominicana Nº 491 c/ España, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Nicolás Chase Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 478.660, en su carácter de Representante Legal, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO de conformidad a la Resolución UOC N° 72/2017 y a la vez suscriben el presente Convenio Modificatorio de Prórroga de Vigencia del Contrato N° 16/2017 de fecha 16 de Noviembre del corriente año, celebrado entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Empresa BOHEME FLORES, RUC N° 478660-2, que tiene por objeto el "Servicio de Ceremonial" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por 3 (Tres) meses, hasta el 31 de marzo de 2018, con el objeto de ejecutar el monto máximo del Contrato. El POVEEDOR se obliga a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendario siguiente a la firma del presente Convenio Modificatorio.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes de Diciembre del año 2017.

bohême flores
tel.: 203-260 / 228888/9
Dominicana 491 c/ Espa[illegible]

Nicolás Chase Rodríguez
BOHEME FLORES
R.U.C N° 478660-2

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Oscar González Daher
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados